

Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de 1 (un) cargo de Profesor Agregado (Grado 4) para la Unidad Académica de la Escuela de Gobierno de la Universidad de la República

Bases y perfil del cargo

Perfil del Cargo

1. Carácter del cargo

Efectivo. Dedicación de 40 horas semanales.

2. Propósito del cargo

Desempeñar actividades de investigación, enseñanza, extensión y gestión académica en la Unidad Académica de la Escuela de Gobierno de la Universidad de la República y asumir las responsabilidades propias de la coordinación general de las actividades de dicha Unidad.

3. Requisitos

- a) Formación académica de posgrado, preferentemente de nivel doctoral, en temas de diferentes formas de gestión, gobierno universitario y organizaciones complejas, o experiencia equivalente;
- b) Sólidos antecedentes de investigación en el ámbito de la gestión, gobierno universitario y organizaciones complejas, reflejado en publicaciones, ponencias en congresos y participación en proyectos de investigación;
- c) Experiencia en la organización de la gestión académica de actividades de investigación y de actividades académicas diversas (coordinación de tareas, articulación de colectivos diversos);
- d) Experiencia docente en asignaturas relacionadas con diferentes formas de gestión, gobierno universitario y organizaciones complejas;
- e) Experiencia en gestión académica con manejo informático fluido;
- f) Conocimiento solvente en segunda lengua, preferentemente inglés.

4. Actividades a desarrollar

- a) Asumir articuladamente las tareas de la coordinación de la gestión académica de la Unidad Académica de la Escuela de Gobierno de la Universidad de la República, incluyendo organización de fondos concursables, participación en distintos grupos de trabajo, organización y seguimiento de los distintos procesos de trabajo, elaboración de informes, diseño e implementación de evaluaciones, entre otras;
- b) Atender activamente a la adecuación de la Unidad Académica de la Escuela de Gobierno de la Universidad de la República a la realidad universitaria, proponiendo mejoras y nuevos dispositivos de trabajo;
- c) Orientar las actividades de investigación de la Unidad Académica de la Escuela de Gobierno de la Universidad de la República, participando activamente en la concreción de las líneas de investigación;
- d) Desarrollar líneas de investigación en gestión, gobierno universitario y organizaciones complejas;

- e) Difundir los resultados de las investigaciones llevadas adelante por la Unidad Académica de la Escuela de Gobierno de la Universidad de la República, a través de publicaciones, asistencia a eventos académicos y organización de actividades similares en el país;
- f) Orientar el diseño e implementación de ofertas docentes en gestión, gobierno universitario y organizaciones complejas, para la Universidad de la República, participando activamente en las actividades de enseñanza requeridas a la Unidad Académica;
- g) Orientar y participar activamente en el diseño e implementación de eventos académicos organizados por la Unidad Académica;
- h) Impulsar; articular y participar activamente en el diseño e implementación de actividades organizadas en conjunto con diversas instancias universitarias.

Bases

1. Forma de provisión.

Por relación de méritos. Los aspirantes deberán completar la inscripción con la siguiente documentación:

- Relación de méritos (C.V. actualizado). La Comisión Asesora podrá requerir al aspirante que presente la documentación probatoria correspondiente a los méritos.
- Plan de Trabajo de no más de diez carillas.
- Formulario de Declaración Jurada de Méritos, acompañado de timbre profesional.

2. Evaluación.

2.1. Méritos

La Comisión Asesora evaluará los siguientes ítems:

- Estudios realizados y títulos obtenidos.
- Experiencia de investigación en la temática de la gestión, gobierno universitario y organizaciones complejas (participación en proyectos de investigación, publicaciones, exposiciones en seminarios y congresos).
- Actividades de enseñanza y extensión en la temática de la gestión, gobierno universitario y organizaciones complejas.
- Experiencia de gestión académica y organización de actividades académicas.
- Idiomas y grado de autonomía informática

2.2. Plan de trabajo

El plan de trabajo, propuesto para un período de desarrollo de dos años. Se podrá, eventualmente, requerir una entrevista para profundizar en los contenidos de dicho Plan.

3. Condiciones Generales de Inscripción.

Los concursantes deberán preinscribirse en la página web: www.concursos.udelar.edu.uv, en el período establecido, y luego presentar la documentación (antes del cierre del llamado), en la Sección Concursos Docentes del Departamento de Personal de la División Secretaría de Oficinas Centrales, Brandzen 1969 1^{er} piso, **de lunes a viernes de 10 a 13 horas.**